

TÉRMINOS Y CONDICIONES

SORTEO CYBER MONDAY & CYBER WEEK 2025

QuePlan.cl - Marketplace de Seguros de Salud

1. ORGANIZADOR Y DESCRIPCIÓN DEL SORTEO

Organizador: Queplan SpA, RUT 76.712.269-1, con domicilio en Monseñor Nuncio Sótero Sanz de Villalba 100, oficina 801, Providencia, Región Metropolitana, Chile.

Nombre del sorteo: "Sorteo Cyber Monday & Cyber Week QuePlan 2025"

Objetivo: Premiar a clientes que contraten seguros de salud a través de queplan.cl durante el período promocional de Cyber Monday y Cyber Week.

2. PERÍODO DE PARTICIPACIÓN

Cyber Monday: 6, 7 y 8 de octubre de 2025

Cyber Week: 9, 10, 11 y 12 de octubre de 2025

Fecha de sorteo: 16 de octubre de 2025

Comunicación de ganadores: 17 de octubre de 2025 vía redes sociales oficiales de QuePlan y correo electrónico directo.

La hora de corte para participación será las 23:59 hrs del 12 de octubre de 2025 (hora de Chile continental).

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo, los usuarios deberán:

- Ser mayor de 18 años de edad
- Contratar y **pagar completamente** un seguro de salud a través de la plataforma queplan.cl durante el período de participación indicado
- Completar el proceso de checkout online con pago efectivo en la plataforma

- Proporcionar datos de contacto válidos (correo electrónico y teléfono)

Importante: Cada contratación de seguro pagada equivale a una (1) participación en el sorteo. Si un usuario contrata múltiples seguros durante el período, obtendrá múltiples participaciones.

4. RESTRICCIONES Y EXCLUSIONES

No podrán participar en este sorteo:

- Empleados, directores y colaboradores de Queplan SpA
 - Familiares directos (cónyuge, hijos, padres, hermanos) de empleados de QuePlan
 - Proveedores y partners que entregan los premios (Alexandra Silva, Kally Salazar, Diego Cruz) y sus familiares directos
 - Menores de 18 años
 - Personas que no completen el pago del seguro durante el período establecido
-

5. PREMIOS DEL SORTEO

PREMIO 1: ASESORÍA NUTRICIONAL

- **Descripción:** 3 sesiones de asesoría nutricional online
- **Proveedor:** Alexandra Silva - Nutricionista (@nutreteconale)
- **Modalidad:** Online (videoconferencia)
- **Vigencia:** 90 días corridos desde la notificación al ganador

PREMIO 2: TRATAMIENTOS DENTALES

- **Descripción:** 2 Gift Cards de \$25.000 c/u + 2 Gift Cards de \$50.000 c/u (total 4 ganadores)
- **Proveedor:** Kally Salazar - Odontóloga Clínica Valiz (@dra.kally_Isch)
- **Uso:** Válido para aplicar al total del presupuesto al iniciar tratamiento dental en Clínica Valiz. No válido para sesiones de estética
- **Vigencia:** 90 días corridos desde la notificación al ganador

PREMIO 3: ENTRENAMIENTO FÍSICO

- **Descripción:** 3 packs de 3 sesiones mensuales de entrenamiento (total 3 ganadores)
- **Proveedor:** Diego Cruz - Entrenador (@trainsafe)
- **Modalidad:** Según disponibilidad del entrenador (presencial u online)
- **Vigencia:** 90 días corridos desde la notificación al ganador

CONDICIONES GENERALES DE LOS PREMIOS

- Los premios son **intransferibles** y no canjeables por dinero en efectivo
 - Los premios no incluyen traslados, alojamiento ni otros gastos asociados
 - La coordinación y agendamiento de servicios es responsabilidad directa entre el ganador y el proveedor del premio
 - QuePlan actúa únicamente como intermediario y no es responsable de la calidad o entrega final de los servicios
-

6. PROCESO DE SORTEO

El sorteo se realizará mediante un **sistema automático aleatorio** que garantiza la transparencia e imparcialidad del proceso.

- Fecha del sorteo: **16 de octubre de 2025**
 - Cada contratación pagada durante el período de participación constituye una entrada única en el sorteo
 - El sistema seleccionará aleatoriamente a los ganadores según la cantidad de premios disponibles
 - Se seleccionarán ganadores suplentes en caso de no-respuesta o inhabilitación de ganadores principales
 - QuePlan se reserva el derecho de auditar la elegibilidad de los ganadores antes de confirmar la entrega de premios
-

7. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Comunicación de ganadores: 17 de octubre de 2025

Los ganadores serán notificados mediante:

- Publicación en redes sociales oficiales de QuePlan (Instagram: @queplancl, Facebook: @queplancl)
- Correo electrónico directo a la casilla registrada en la contratación del seguro
- Contacto telefónico (si es necesario)

PLAZO DE RESPUESTA

Los ganadores tendrán un plazo de **5 días hábiles** desde la notificación para confirmar la aceptación del premio y proporcionar los datos necesarios para la coordinación.

En caso de no respuesta dentro del plazo establecido, el premio será reasignado automáticamente al siguiente ganador suplente.

La entrega efectiva de los premios quedará sujeta a la disponibilidad y coordinación directa entre el ganador y el proveedor del servicio.

8. RESPONSABILIDADES Y LIMITACIONES

Responsabilidad de QuePlan: QuePlan es responsable únicamente de la correcta ejecución del sorteo y la notificación de ganadores. No asume responsabilidad sobre la calidad, disponibilidad o entrega final de los servicios provistos por los partners.

Responsabilidad de los proveedores: Los partners (Alexandra Silva, Kally Salazar, Diego Cruz) son los únicos responsables de la prestación de los servicios ofrecidos como premios.

Modificaciones de premios: En caso de que algún proveedor no pueda cumplir con la entrega del premio por causas de fuerza mayor, QuePlan se reserva el derecho de sustituir el premio por uno de valor equivalente.

Exclusión de responsabilidad: QuePlan no será responsable por:

- Problemas técnicos o fallas en la plataforma que impidan la participación
 - Información de contacto incorrecta proporcionada por los participantes
 - Imposibilidad de contactar a los ganadores
 - Uso inadecuado o no utilización de los premios
 - Cancelaciones o reagendamientos de servicios entre ganadores y proveedores
-

9. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN

QuePlan se reserva el derecho de:

- Modificar estos términos y condiciones si circunstancias extraordinarias así lo requieren, notificando previamente a los participantes
- Cancelar o suspender el sorteo en caso de fuerza mayor, fraude detectado o incumplimiento masivo de las condiciones
- Descalificar a participantes que no cumplan con los requisitos o que intenten manipular el sorteo
- Extender plazos de respuesta en casos excepcionales debidamente justificados

Cualquier modificación será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales de QuePlan.

10. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en este sorteo implica la **aceptación total e incondicional** de estos términos y condiciones.

Al contratar un seguro durante el período de participación, el usuario declara:

- Haber leído y comprendido estos términos y condiciones
- Cumplir con todos los requisitos de elegibilidad
- Aceptar las decisiones de QuePlan respecto al sorteo como definitivas e inapelables
- Autorizar el uso de su nombre y ciudad de residencia para efectos de publicación de ganadores

11. CONSULTAS Y CONTACTO

Para consultas relacionadas con el sorteo, los participantes pueden contactar a:

Queplan SpA

RUT: 76.712.269-1

Dirección: Monseñor Nuncio Sótero Sanz de Villalba 100, oficina 801, Providencia, Región Metropolitana

Email: marketing@queplan.cl

Sitio web: www.queplan.cl

Instagram: [@queplancl](https://www.instagram.com/queplancl)

Facebook: [@queplancl](https://www.facebook.com/queplancl)

12. LEGISLACIÓN APLICABLE

Estos términos y condiciones se rigen por las leyes de la República de Chile.

Cualquier controversia derivada de la interpretación o aplicación de estos términos será sometida a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de justicia de Santiago, Chile.

Fecha de publicación: 2 de octubre de 2025

Última actualización: 2 de octubre de 2025

© 2025 Queplan SpA. Todos los derechos reservados.

Este documento constituye un acuerdo vinculante entre QuePlan y los participantes del sorteo.

